

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****89****LAS ROZAS DE MADRID****OTROS ANUNCIOS**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2018, entre otros asuntos, adoptó el acuerdo de aprobar convocatoria para el otorgamiento de autorización en espacios de dominio público para la realización de “Mercado vecinal de segunda mano” durante los días 7 de abril (plaza Mayor), 9 de junio (Las Matas) y 8 de septiembre y 17 de noviembre (plaza de España), de conformidad con las bases publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de enero de 2018 y las contenidas en el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, publicadas en la página web [www.lasrozasdemadrid.es](http://www.lasrozasdemadrid.es)

Los interesados podrán presentar solicitudes para el otorgamiento de las citadas autorizaciones durante el plazo de treinta días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, y desde la fecha de publicación en la citada página web.

Las Rozas de Madrid, a 22 de febrero de 2018.—El alcalde-presidente, PD (decreto de 5 de septiembre de 2017), el concejal-delegado de Presidencia, Urbanismo y Portavocía del Gobierno, Gustavo Rico Pérez.

(01/6.762/18)

